TEST C1

EDICIÓN 2026

Técnico/a de Desarrollo Rural

Ayuntamiento de la Vall de Boí

37 de los 62 temas del programa

Más de 1.450 Preguntas

1.283 de exámenes oficiales + 202 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

37	50	2	629
de los 62 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (DOGC)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 49 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 629 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de la Vall de Boí** (solo «Temario general», «Bloque 2. Vivienda y fijación de población» y «Bloque 4. Formación profesional y capacitación»: 37 de los 62 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 629 páginas: 1.485 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 37 de los 62 temas; PDF de 1.116 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-de-Desarrollo-Rural-Ayuntamiento-de-la-Vall-de-Boi-C1.html

Precios a 27 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

37 temas · 1.485 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 29

TEMARIO GENERAL 30

Tema 1 La Constitución española de 1978: significado, estructura y principios generales. Los derechos y deberes fundamentales y sus garantías. 32

Tema 2 La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de autonomía de Cataluña: estructura y competencias, con especial referencia a vivienda, ordenación del territorio, agricultura y desarrollo rural, y empleo. 51

Tema 3 Las instituciones de la Generalitat de Cataluña: el Parlamento, el presidente o presidenta y el Gobierno. La organización territorial de la Administración de la Generalitat. El Alt Pirineu i Aran. 70

Tema 4 La Unión Europea: instituciones, fuentes del derecho comunitario y relación con el ordenamiento interno. 80

Tema 5 Las fuentes del derecho administrativo. La ley y el reglamento. La potestad reglamentaria y normativa de las entidades locales: ordenanzas y reglamentos. Procedimiento de elaboración y aprobación. 100

Tema 6 El régimen local: principios constitucionales y autonomía local. Legislación básica estatal y legislación catalana de régimen local. Tipología de entes locales, con especial referencia a las entidades municipales descentralizadas. 119

Tema 7 El municipio: territorio, población y organización. El padrón municipal de habitantes. Los órganos necesarios y complementarios. Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados. 138

Tema 8 Las competencias municipales: propias, delegadas y distintas de las propias. Los servicios mínimos obligatorios. Particularidades de los municipios de población reducida. 158

Tema 9 La comarca: organización y competencias. El Consejo Comarcal de la Alta Ribagorça. La Diputación de Lleida: cooperación y asistencia a los municipios. Mancomunidades, consorcios y otras fórmulas de cooperación intermunicipal. 178

Tema 10 El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Eficacia, notificación y publicación. Validez e invalidez de los actos administrativos. 198

Tema 11 El procedimiento administrativo común: principios, fases y derechos de las personas interesadas. La administración electrónica: relación electrónica con la ciudadanía, expediente electrónico y registro. 218

Tema 12 La revisión de oficio de los actos administrativos. Los recursos administrativos. Nociones básicas del recurso contencioso-administrativo. 239

Tema 13 La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas: requisitos y procedimiento. 259

Tema 14 La contratación del sector público: principios, tipos de contratos y procedimientos de adjudicación. El contrato menor. La contratación pública estratégica: cláusulas sociales, ambientales y de innovación. 280

Tema 15 Las haciendas locales: recursos de las entidades locales. El presupuesto general: estructura, elaboración, aprobación y ejecución. Las fases de gestión del gasto. 301

Tema 16 El personal al servicio de las entidades locales: clases y régimen jurídico. Derechos, deberes y código de conducta. Régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario. 321

Tema 17 Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La participación ciudadana en el ámbito local. 342

Tema 18 La protección de datos personales: principios, derechos de las personas y obligaciones de la Administración como responsable del tratamiento. 362

Tema 19 La igualdad efectiva de mujeres y hombres: marco normativo estatal y catalán. La perspectiva de género en el diseño de políticas públicas, con especial referencia al medio rural. 382

Tema 20 El Ayuntamiento de la Vall de Boí: organización política y administrativa, órganos de gobierno, estructura de servicios y relación con la EMD de Durro i Saraís. 402

Bloque 2. Vivienda y fijación de población 421

Tema 34 El derecho a la vivienda: marco constitucional y estatutario. Distribución competencial en materia de vivienda. Las competencias municipales. 423

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

Tema 35 La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda: objeto, principios, parques públicos de vivienda, vivienda protegida y zonas de mercado residencial tensionado. 442
Tema 36 La Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda: estructura, principios, función social de la propiedad e instrumentos de política de vivienda. 451
Tema 37 La planificación de la vivienda en Cataluña: el Plan territorial sectorial de vivienda. Los planes locales de vivienda: contenido, elaboración y tramitación. 459
Tema 38 La vivienda con protección oficial: régimen jurídico, tipologías, calificación y procedimientos de adjudicación. El Registro de solicitantes de vivienda con protección oficial. 468
Tema 39 La gestión del parque público de vivienda municipal: modalidades de adjudicación y de tenencia. Alquiler social, masovería urbana, cesión de uso y cooperativas de vivienda en cesión de uso. 477
Tema 40 Viviendas vacías y desocupadas: concepto legal, censo e instrumentos municipales de intervención. Medidas de fomento, fiscales y coercitivas. Las bolsas de mediación para el alquiler social. 482
Tema 41 La rehabilitación de viviendas: programas estatales y autonómicos de ayudas vigentes. La rehabilitación de viviendas abandonadas en el medio rural. 491
Tema 42 Urbanismo y vivienda: el texto refundido de la Ley de urbanismo de Cataluña. Reservas para vivienda protegida, patrimonio municipal de suelo y vivienda, y catálogo de masías y casas rurales en suelo no urbanizable. 502
Tema 43 El planeamiento urbanístico municipal: figuras, contenido y tramitación. Las modificaciones del planeamiento. Los instrumentos de gestión urbanística. 511
Tema 44 Las viviendas de uso turístico: marco normativo catalán en materia de turismo y de viviendas de uso turístico. Requisitos, régimen de intervención administrativa y competencias municipales. El Registro único de arrendamientos. 520
Tema 45 Compatibilidad entre el uso turístico y la vivienda de primera residencia: instrumentos urbanísticos, fiscales y de ordenación. Experiencias en municipios turísticos de montaña. 529
Tema 46 Políticas de atracción y acogida de nuevos residentes y de emancipación juvenil en el medio rural: programas, instrumentos y buenas prácticas. 537

Bloque 4. Formación profesional y capacitación 542

Tema 59 La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional: sistema de formación profesional, ofertas formativas y formación en empresa. 543
Tema 60 La Ley 10/2015, de 19 de junio, de formación y cualificación profesionales. La formación profesional para el empleo. La acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia. 554
Tema 61 El aprendizaje a lo largo de la vida y la formación de personas adultas en el medio rural. La brecha digital y los programas de capacitación en competencias digitales. 566
Tema 62 La detección de necesidades formativas del territorio y el diseño de planes locales de formación. La coordinación con centros formativos y la reconversión profesional de trabajadores y trabajadoras. 575

PARTE 2 · Simulacros de examen 582

Simulacro 1 50 preguntas 583
Simulacro 2 50 preguntas 605

Anexo: vigencia de los textos 627

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de la Vall de Boí, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de la Vall de Boí, publicada en el DOGC. Cubre solo «Temario general», «Bloque 2. Vivienda y fijación de población» y «Bloque 4. Formación profesional y capacitación»: 37 de los 62 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de la Vall de Boí.

Preguntas de refuerzo. Las 202 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-de-Desarrollo-Rural-Ayuntamiento-de-la-Vall-de-Boi-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de la Vall de Boí**, publicada en el DOGC. Cubre solo «Temario general», «Bloque 2. Vivienda y fijación de población» y «Bloque 4. Formación profesional y capacitación»: 37 de los 62 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.283 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de la Vall de Boí: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 19.774 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 37 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 13 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **202 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 75 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 37 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	75	4	+0,48	−0,12	12
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/4 de acierto)	sobre 24 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Temario general», «Bloque 2. Vivienda y fijación de población» y «Bloque 4. Formación profesional y capacitación»: 37 de los 62 temas del programa. No incluye «Temario específico» (13 temas) ni «Bloque 3. Promoción económica, empleo y emprendimiento» (12 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–20	TEMARIO GENERAL
34–46	Bloque 2. Vivienda y fijación de población
59–62	Bloque 4. Formación profesional y capacitación

37
tests, uno por tema

1.335
preguntas

1.133
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Bloque 1

TEMARIO GENERAL

20	980	980	1.470
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución española de 1978: significado, estructura y principios generales. Los derechos y deberes fundamentales y sus garantías.	50 preguntas
Tema 2	La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de autonomía de Cataluña: estructura y competencias, con especial referencia a vivienda, ordenación del territorio, agricultura y desarrollo rural, y empleo.	50 preguntas
Tema 3	Las instituciones de la Generalitat de Cataluña: el Parlamento, el presidente o presidenta y el Gobierno. La organización territorial de la Administración de la Generalitat. El Alt Pirineu i Aran.	30 preguntas
Tema 4	La Unión Europea: instituciones, fuentes del derecho comunitario y relación con el ordenamiento interno.	50 preguntas
Tema 5	Las fuentes del derecho administrativo. La ley y el reglamento. La potestad reglamentaria y normativa de las entidades locales: ordenanzas y reglamentos. Procedimiento de elaboración y aprobación.	50 preguntas
Tema 6	El régimen local: principios constitucionales y autonomía local. Legislación básica estatal y legislación catalana de régimen local. Tipología de entes locales, con especial referencia a las entidades municipales descentralizadas.	50 preguntas
Tema 7	El municipio: territorio, población y organización. El padrón municipal de habitantes. Los órganos necesarios y complementarios. Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados.	50 preguntas
Tema 8	Las competencias municipales: propias, delegadas y distintas de las propias. Los servicios mínimos obligatorios. Particularidades de los municipios de población reducida.	50 preguntas
Tema 9	La comarca: organización y competencias. El Consejo Comarcal de la Alta Ribagorça. La Diputación de Lleida: cooperación y asistencia a los municipios. Mancomunidades, consorcios y otras fórmulas de cooperación intermunicipal.	50 preguntas

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Tema 10	El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Eficacia, notificación y publicación. Validez e invalidez de los actos administrativos.		50 preguntas
Tema 11	El procedimiento administrativo común: principios, fases y derechos de las personas interesadas. La administración electrónica: relación electrónica con la ciudadanía, expediente electrónico y registro.		50 preguntas
Tema 12	La revisión de oficio de los actos administrativos. Los recursos administrativos. Nociones básicas del recurso contencioso-administrativo.		50 preguntas
Tema 13	La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas: requisitos y procedimiento.		50 preguntas
Tema 14	La contratación del sector público: principios, tipos de contratos y procedimientos de adjudicación. El contrato menor. La contratación pública estratégica: cláusulas sociales, ambientales y de innovación.		50 preguntas
Tema 15	Las haciendas locales: recursos de las entidades locales. El presupuesto general: estructura, elaboración, aprobación y ejecución. Las fases de gestión del gasto.		50 preguntas
Tema 16	El personal al servicio de las entidades locales: clases y régimen jurídico. Derechos, deberes y código de conducta. Régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario.		50 preguntas
Tema 17	Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La participación ciudadana en el ámbito local.		50 preguntas
Tema 18	La protección de datos personales: principios, derechos de las personas y obligaciones de la Administración como responsable del tratamiento.		50 preguntas
Tema 19	La igualdad efectiva de mujeres y hombres: marco normativo estatal y catalán. La perspectiva de género en el diseño de políticas públicas, con especial referencia al medio rural.		50 preguntas
Tema 20	El Ayuntamiento de la Vall de Boí: organización política y administrativa, órganos de gobierno, estructura de servicios y relación con la EMD de Durro i Saraís.		50 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

TEMARIO GENERAL

La Constitución española de 1978: significado, estructura y principios generales. Los derechos y deberes fundamentales y sus garantías.

50	50	0	75
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

2 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

A Jerarquía normativa
B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
C La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
D Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

3 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas 34,90 € Cómpralo aquí ›

4 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

A Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

B Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

C Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

D Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

5 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

A Estado democrático de Derecho

B Estado social de Derecho

C Estado democrático y parlamentario

D Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

6 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

A La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

B La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

C La seguridad jurídica y jerarquía normativa.

D La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

7 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

A La Monarquía constitucional.

B La Monarquía democrática.

C La Monarquía parlamentaria.

D La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

9 **El Estado Social de Derecho:**

A Garantiza únicamente derechos civiles.
B Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
C Es un estado abstencionista.
D Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

10 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

A El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
B El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

11 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

12 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

13 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

14 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

15 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

16 **¿Cuál de los siguientes principios no está garantizado por la Constitución Española de 1978?**

- **A** El principio de jerarquía reglamentaria
- **B** El principio de irretroactividad
- **C** El principio de publicidad de las normas
- **D** El principio de legalidad

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Técnico de Cultura y Fiestas (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

18 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

- **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- **B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

19 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

20 **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

- **A** La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal
- **C** Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales
- **D** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

A Obligatoria y gratuita.
B Voluntaria y gratuita.
C Obligatoria y de pago.
D Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

22 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

A Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
B El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
D Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

23 **Los Partidos Políticos:**

A Son instrumento fundamental para la participación política.
B Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
C Concurren a la formación de la voluntad institucional.
D Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

24 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

A Artículo 17.
B Artículo 15.
C Artículo 16.
D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

25 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

A Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
B Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
C Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

PÁG. 37 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

27 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

28 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

29 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

30 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Española, señale la respuesta correcta:**

- **A** Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta nacional y personal más equitativa.
- **B** Los poderes públicos de manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.
- **C** Los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y promoción profesionales.
- **D** Los poderes públicos garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral a cuarenta horas semanales en cómputo anual.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Gestión (A2)

32 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

33 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

34 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

35 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

- **A** El Derecho a la propiedad privada
- **B** El Derecho a la vida
- **C** El Derecho a la libertad de expresión
- **D** El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

37 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

38 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

39 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

41 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

42 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

43 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

44 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- A Libertad ideológica
- B Derecho de propiedad privada
- C Derecho de negociación colectiva
- D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

46 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- A Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

47 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- A Estado social y democrático de Derecho
- B Separación de poderes
- C Pluralismo político
- D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

48 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- A Jerarquía normativa.
- B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C Seguridad jurídica.
- D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

49 **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- A La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- B Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- C Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- D Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

50

Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:

A Es un derecho fundamental de la persona.

B Es un derecho simple de los españoles.

C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.

D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: significado, estructura y principios…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **B**	3 **D**	4 **B**	5 **D**	6 **A**	7 **C**	8 **B**	9 **B**	10 **A**
11 **C**	12 **B**	13 **C**	14 **C**	15 **B**	16 **A**	17 **A**	18 **C**	19 **C**	20 **D**
21 **A**	22 **A**	23 **A**	24 **D**	25 **C**	26 **B**	27 **B**	28 **A**	29 **B**	30 **B**
31 **B**	32 **B**	33 **D**	34 **D**	35 **D**	36 **A**	37 **A**	38 **D**	39 **D**	40 **A**
41 **B**	42 **D**	43 **C**	44 **C**	45 **A**	46 **C**	47 **B**	48 **B**	49 **C**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

2 **B**

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

3 **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

4 **B**

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

5 **D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

6 **A**

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

8
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

9
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

10
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

11
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

12
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

13
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

14
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

16
A

Art. 9 CE La norma fundamental garantiza la jerarquía normativa, no una jerarquía limitada a los reglamentos. Esa expresión altera el término exacto que aparece en el texto constitucional, donde sí figuran de forma expresa la legalidad, la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos. El matiz decisivo es la palabra empleada: hablar de jerarquía reglamentaria desvirtúa el principio amplio de jerarquía entre todo tipo de normas que recoge la Constitución.

17
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

18
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

19
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

20
D

Art. 35 CE El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

21
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

22
A

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

23
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

25
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

26
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

27
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

28
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

29
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

30
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

31
B

Art. 40 CE La Constitución establece que los poderes públicos realizarán especialmente una política orientada al pleno empleo. También recoge objetivos relacionados con el progreso social y económico, la distribución equitativa de la renta, la formación profesional y el descanso, pero no fija una jornada laboral de cuarenta horas semanales en este artículo. Por ello, la formulación constitucional directamente válida es la relativa al pleno empleo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

33
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

34
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

35
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

36
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

37
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

38
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

39
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

40
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

42
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

43
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

44
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

45
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

46
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

47
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

48
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

49

C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

50

C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

PÁG. 50 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

TEMARIO GENERAL

La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de autonomía de Cataluña: estructura y competencias, con especial referencia a vivienda, ordenación del territorio, agricultura y desarrollo rural, y empleo.

50	50	0	75
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 26 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El art. 147 CE establece que los Estatutos son:**

A la norma suprema autonómica y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico positivo

B la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico

C la ley orgánica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los protegerá como parte integrante de su ordenamiento jurídico

D la norma constitucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

2 **¿Qué tipo de competencias permiten a la Generalitat de Cataluña establecer íntegramente políticas propias mediante el ejercicio de la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva?**

A Las exclusivas.

B Las compartidas.

C Las delegadas.

D Las ejecutivas.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **Respecto a la reforma de los Estatutos de Autonomía recogida en el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

A Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por la Asamblea Legislativa correspondiente.

B Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.

C Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y no será necesaria la aprobación por las Cortes Generales.

D Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.

Administración General del Estado, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas 34,90 €

Cómpralo aquí ›

4 **De acuerdo con los artículos 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿qué tipo de competencias tiene la Generalitat de Cataluña?**

- **A** Primarias, secundarias y terciarias.
- **B** Exclusivas, compartidas y ejecutivas.
- **C** Internas, concurrentes e indistintas.
- **D** Estatales, autonómicas y locales.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Delineación (C1)

5 **Según la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta respecto a los Estatutos de Autonomía?**

- **A** Son la norma institucional superior de cada comunidad autónoma y del Estado.
- **B** El Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- **C** El procedimiento de reforma requerirá, en todo caso, la celebración de un referéndum y la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- **D** Se aprueban por ley ordinaria.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

6 **Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:**

- **A** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- **B** El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- **C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- **D** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **Podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas, entre otros, los territorios insulares con arreglo a lo previsto:**

- **A** La ley orgánica que desarrolle el Título VIII de la Constitución Española y lo recogido en sus respectivos Estatutos.
- **B** Únicamente con lo previsto en sus respectivos Estatutos.
- **C** El Título VIII de la Constitución Española y en sus respectivos Estatutos.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Indique cuál de las siguientes opciones es INCORRECTA. Según el artículo 153 de la Constitución Española de 1978, el control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas se ejercerá:**

- **A** Por el Tribunal Constitucional, el relativo a la constitucionalidad de sus disposiciones normativas con fuerza de ley.
- **B** Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, el del ejercicio de funciones delegadas a que se refiere el apartado 2 del artículo 150.
- **C** Por el Tribunal de Cuentas, el económico y presupuestario.
- **D** Por el Congreso de los diputados.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala de Sistemas y Tecnología de la Información (A1)

9 **Según la Constitución española, señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- **B** Las Comunidades Autónomas podrán federarse para velar por sus intereses económicos.
- **C** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios.
- **D** Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia.

Principado de Asturias, 2017 · Subalterno (AP)

10 **¿Qué tipologías de competencias se recogen en el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006?**

- **A** Compartidas y plenas.
- **B** Exclusivas, compartidas y ejecutivas.
- **C** Sectoriales y territoriales.
- **D** Ejecutivas, compartidas y plenas.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

11 **En el capítulo constitucional dedicado a las Comunidades Autónomas se establece la obligatoriedad de fijar en los respectivos Estatutos la capitalidad de la región**

- **A** Literalmente se establece así
- **B** No hay tal obligación
- **C** Podrá haber dos capitales en cada región
- **D** Solo tendrán capital las regiones ricas

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Trabajador Social (B)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **Señala la afirmación incorrecta según lo establecido por la Constitución Española:**

- **A** Las Cortes Generales, en materias de competencia estatal, podrán atribuir a todas o a alguna de las Comunidades Autónomas, la facultad de dictar, para sí mismas, normas legislativas en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal.
- **B** El Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas, mediante Ley Orgánica, facultades correspondientes a materias de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación.
- **C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, con la excepción de las materias atribuidas a las competencias de éstas.
- **D** Corresponde a las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada Cámara, la apreciación de la necesidad de dictar leyes armonizadoras.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

13 **Conforme al artículo 143.2 de la Constitución, ¿a quién corresponde la iniciativa del proceso autonómico?**

- **A** Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las tres cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- **B** Además de por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos cuartas partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- **C** Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por las dos terceras partes de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas
- **D** Además por las Diputaciones o los órganos interinsulares correspondientes, por la mayoría de los Municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

14 **La Generalitat de Catalunya está integrada por:**

- **A** Por el Govern.
- **B** Por la Presidencia de la Generalitat y el Parlament.
- **C** Por el Parlament, la Presidencia de la Generalitat, el Govern y las otras instituciones que establece el capítulo V del título II.
- **D** Por los departamentos.

Ayuntamiento de Collbató · Director de Biblioteca (A2)

15 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Generalitat de Cataluña:**

- **A** Tiene competencia plena para regular el uso de las lenguas oficiales y de las lenguas de la población inmigrada.
- **B** Tiene competencia exclusiva para regular el uso de las lenguas oficiales.
- **C** Tiene competencia exclusiva para regular el uso del catalán.
- **D** Tiene competencia plena para regular el uso de las lenguas oficiales.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Planificación Lingüística (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **En relación con el artículo 111 del Estatuto de Autonomía sobre las competencias compartidas de la Generalitat de Cataluña, la Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional declaró que el artículo...**

- **A** Era totalmente inconstitucional.
- **B** No era inconstitucional, interpretado conforme a la Sentencia.
- **C** Era parcialmente inconstitucional.
- **D** Se ajustaba estrictamente al concepto constitucional de bases estatales.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

17 **Según dispone el artículo 153 de la Constitución Española, el control de la actividad de la administración autónoma y sus normas reglamentarias se ejercerá:**

- **A** Por el Tribunal Constitucional.
- **B** Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
- **C** Por la jurisdicción contencioso-administrativa.
- **D** Por el Tribunal de Cuentas.

Administración General del Estado, 2025 · Agente de la Hacienda Pública (C1)

18 **Según lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución Española, la norma fundamental no prevé:**

- **A** La federación de Comunidades Autónomas.
- **B** Un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.
- **C** Sustituir la iniciativa de las Corporaciones Locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.
- **D** La constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

19 **En relación con el artículo 110 del Estatuto de Autonomía sobre las competencias exclusivas de la Generalitat de Cataluña, la Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional declaró que...**

- **A** El artículo era inconstitucional.
- **B** El artículo no era inconstitucional, interpretado conforme a la Sentencia.
- **C** La exclusividad impedía el ejercicio de las competencias exclusivas del Estado.
- **D** La exclusividad impedía el ejercicio de las competencias del Estado establecidas en el artículo 149.1 de la Constitución.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20 **Son órganos institucionales autonómicos, según el artículo 152 de la Constitución española de 1978:**

- **A** La Asamblea Legislativa, el Delegado del Gobierno, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Comunidad.
- **B** La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, el Presidente de la Comunidad y los Presidentes de las Diputaciones Provinciales.
- **C** La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Comunidad.
- **D** La Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Comunidad.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Administrativo (C1)

21 **Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, ¿Cuál de los siguientes elementos no es necesario en un Estatuto de Autonomía?**

- **A** La delimitación de su territorio.
- **B** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- **C** La denominación de la capital de la Comunidad Autónoma que mejor corresponda a su identidad histórica.
- **D** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a estas.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

22 **La atribución a todas o alguna de las Comunidades Autónomas, de la facultad de dictar normas legislativas para sí mismas, en materia de competencia estatal, en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal, se llevará a cabo:**

- **A** Mediante ley marco
- **B** Mediante ley orgánica
- **C** Mediante ley de bases
- **D** Mediante Ley ordinaria

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

23 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat de Cataluña la competencia en materia de servicios sociales, que incluye la regulación y la ordenación de la actividad de servicios sociales, y de las entidades, los servicios y los establecimientos públicos y privados que prestan servicios sociales en Cataluña, entre otros. En este caso, se trata de una competencia:**

- **A** Compartida
- **B** Exclusiva
- **C** Acumulativa
- **D** Plena

Generalitat de Catalunya, 2023 · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24 **De acuerdo con el artículo 138 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat de Catalunya en materia de inmigración:**

A La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y la competencia ejecutiva en materia de entrada y residencia de extranjeros.

B La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y la competencia ejecutiva en materia de autorización de trabajo a los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña.

C La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y en materia de autorización de trabajo a los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña.

D La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y en materia de entrada y residencia de extranjeros.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Planificación Lingüística (A1)

25 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿cuál de las siguientes materias no es una competencia exclusiva de la Generalitat?**

A El régimen jurídico de las asociaciones que cumplen sus funciones mayoritariamente en Cataluña, respetando las condiciones básicas que el Estado establezca para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho y la reserva de ley orgánica.

B El régimen jurídico de las fundaciones que cumplen sus funciones mayoritariamente en Cataluña.

C La estructura, la organización y el funcionamiento de las mutualidades de previsión social no integradas en el sistema de Seguridad Social.

D El régimen jurídico de las sociedades laborales que tengan su domicilio social y operen mayoritariamente en Cataluña.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

26 **El artículo 154 de la CE establece que:**

A En cada Comunidad Autónoma existirá un Gobernador Civil en representación del Estado.

B Un Delegado nombrado por el Gobierno coordinará y dirigirá la Administración del Estado en cada Comunidad.

C El Delegado del Gobierno y los Subdelegados del Gobierno actúan en representación del Estado en esa Comunidad Autónoma.

D Las labores de policía serán ejercidas por un Delegado nombrado por el Gobierno.

Administración General del Estado, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

27 **De conformidad con el artículo 144 de la Constitución Española:**

A Las Cortes Generales, mediante ley de bases y previo dictamen favorable del Consejo de Estado, podrán autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia

B Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés nacional, autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial

C Las Cortes Generales, mediante ley de bases, podrán, por mayoría simple, autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia

D Las Cortes Generales, mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés regional, autorizar o acordar, en su caso, un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2021 · Cuerpo Superior, especialidad Económica (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **El artículo 144 del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006 establece que corresponde a la Generalitat la competencia compartida en materia de medio ambiente y la competencia para el establecimiento de normas adicionales de protección. De las siguientes opciones, hay una que no está incluida entre las competencias compartidas. ¿Cuál es?**

- **A** La asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de los establecimientos situados en Cataluña.
- **B** La regulación sobre prevención y corrección de la generación de residuos con origen o destino en Cataluña y sobre la gestión y el traslado de estos residuos y su disposición final.
- **C** El establecimiento y la regulación de medidas de sostenibilidad, fiscalidad e investigación ambientales.
- **D** La promoción de las calificaciones relativas a productos, actividades, instalaciones, infraestructuras, procedimientos, procesos productivos o conductas respetuosos con el medio ambiente.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Ingeniero Químico (A1)

29 **El Fondo de Compensación interterritorial a que alude la Constitución Española:**

- **A** Constituye financiación incondicionada para las CC.AA.
- **B** Constituye financiación condicionada para las CC.AA.
- **C** Lo perciben todas las CC.AA.
- **D** Ya no lo percibe ninguna Comunidad Autónoma.

Comunidad de Madrid, 2023 · Técnico de Gestión (A2)

30 **La Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 143.1 del Estatuto de Autonomía de Cataluña:**

- **A** Tiene competencia exclusiva en materia de lengua propia.
- **B** Tiene competencia exclusiva en materia de política lingüística.
- **C** Tiene competencia plena en materia de lengua propia.
- **D** Tiene competencia plena en materia de política lingüística.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Planificación Lingüística (A1)

31 **¿Cuál de las siguientes funciones sí es ejercida por el Rey?**

- **A** Proponer el nombramiento de los miembros del Gobierno
- **B** Nombrar al Defensor del Pueblo
- **C** Sancionar los Estatutos de Autonomía
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿qué potestades y funciones corresponden a la Generalitat en el ámbito de sus competencias exclusivas?**

- **A** De manera íntegra, la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.
- **B** De manera íntegra, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y la función judicial.
- **C** De forma compartida con el Estado, la potestad legislativa y la potestad reglamentaria y, de manera íntegra, la función ejecutiva y la función judicial.
- **D** De manera íntegra, la potestad legislativa y la potestad reglamentaria y, de forma compartida con el Estado, la función ejecutiva y la función judicial.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Administrativo (C1)

33 **Señale la respuesta CORRECTA:**

- **A** Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria, que comprende la aprobación de disposiciones para la ejecución de la normativa del Estado, y también la función ejecutiva, que en todo caso incluye la potestad de organización de su propia administración y, en general, todas las funciones y actividades que el ordenamiento atribuye a la Administración pública.
- **B** Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria (aprobación de disposiciones para la ejecución de normativa del Estado y la UE) y, en general, todas las funciones y actividades que el ordenamiento atribuye a la Administración pública.
- **C** Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria, que comprende la aprobación de disposiciones para la ejecución de la normativa del Estado, y también la función ejecutiva, que en todo caso incluye la potestad de organización de su propia administración.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Roquetes, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **¿Qué competencia exclusiva tiene la Generalitat en materia de consumo?**

- **A** El establecimiento de los procedimientos administrativos de arbitraje.
- **B** La defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, y la aplicación de los procedimientos administrativos de queja y reclamación.
- **C** Solo la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios y la aplicación de los procedimientos de mediación.
- **D** Los criterios rectores de actuación.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Gestión de Administración General (A2)

35 **El Estatuto de Autonomía de Cataluña confiere a la Generalitat:**

- **A** La competencia compartida con el Estado sobre todos los puertos situados en territorio de Cataluña.
- **B** La competencia exclusiva sobre los puertos situados en territorio de Cataluña que no tengan la calificación legal de interés general.
- **C** La competencia exclusiva sobre todos los puertos situados en territorio de Cataluña.
- **D** La competencia exclusiva sobre los puertos situados en territorio de Cataluña que tengan la calificación legal de interés general.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **Según el artículo 155 de la Constitución Española, si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España:**

- **A** El Presidente del Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.
- **B** El Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.
- **C** El Gobierno, sin necesidad de requerimiento previo, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.
- **D** El Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma por plazo de quince días y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

Gobierno de Canarias, 2024 · Administración General (A1)

37 **Según el artículo 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el sistema institucional en el que se organiza políticamente el autogobierno de Cataluña se denomina:**

- **A** El Consejo de Garantías Estatutarias.
- **B** Generalitat de Catalunya.
- **C** Delegación del Gobierno en Cataluña.
- **D** La Administración central delegada de la Generalitat de Catalunya

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

38 **De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿qué Administración tiene en Cataluña la competencia exclusiva en materia de deporte?**

- **A** La Administración General del Estado
- **B** La Administración local
- **C** La Generalitat de Catalunya
- **D** La Unión Europea

Generalitat de Catalunya, 2026 · Educación Física (A1)

39 **De acuerdo con el Estatuto de autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat la competencia sobre la regulación de la actividad publicitaria, sin perjuicio de la legislación mercantil del Estado. ¿De qué tipo de competencia se trata?**

- **A** Competencia exclusiva.
- **B** Competencia compartida.
- **C** Competencia ejecutiva.
- **D** Competencia concurrente.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña (2006), ¿qué tipo de competencia corresponde a la Generalitat de Catalunya en cuanto a la adopción de medidas adicionales de protección y saneamiento de los recursos hídricos y de los ecosistemas acuáticos?**

A Ejecutiva.
B Exclusiva.
C Compartida.
D Concurrente.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Ingeniero Industrial (A1)

41 **Según el artículo 157 de la CE:**

A Las Comunidades Autónomas no podrán en ningún caso adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio o que supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
B Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio siempre que no supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios.
C Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio, respetando en todo caso las competencias del resto de las Comunidades Autónomas.
D Las Comunidades Autónomas podrán adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio cuando éstas se armonicen por el Estado.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

42 **En caso de no prosperar una iniciativa del proceso autonómico podrá reiterarse:**

A Dentro de los 4 años siguientes.
B Solamente pasados 5 años.
C Pasados 3 años.
D Solamente pasados 4 años.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

43 **Señale la respuesta correcta, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Española de 1978:**

A Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
B En los Presupuestos Generales del Estado deberá establecerse una asignación a las Comunidades Autónomas en función del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido y de la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio español.
C De conformidad con lo previsto en el artículo 148.1 de la CE, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.
D De conformidad con lo previsto en el artículo 148.1 de la CE, las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: Administración de Justicia.

Generalitat Valenciana, 2023 · Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

44 **¿Cuál de los siguientes órganos NO forma parte de la organización institucional propia de las Comunidades Autónomas?**

- A La Asamblea Legislativa.
- B El Tribunal Superior de Justicia.
- C El Presidente.
- D El Consejo de Gobierno.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativo (C1)

45 **El control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas, en lo relativo al ejercicio de las funciones delegadas respecto de las materias de competencia exclusiva del Estado, corresponderá:**

- A A la jurisdicción contencioso administrativa.
- B Al Tribunal Constitucional.
- C Al Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
- D Al Tribunal de Cuentas.

Ministerio de Justicia, 2020 · Arquitecto (A1)

46 **El Título VI del Estatuto de Autonomía de Cataluña lleva la rúbrica:**

- A De la reforma del Estatuto
- B De la financiación de la Generalitat
- C De las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno
- D De las Instituciones

Ayuntamiento de Roquetes, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

47 **El Parlament de Catalunya debe aprobar una ley para regular un sector en el que la Generalitat tiene competencia compartida con el Estado. Antes de elaborar la ley, los servicios jurídicos del Parlament indican que hay que tener en cuenta unas normas estatales. ¿Cuál es la actuación correcta que corresponde a la Generalitat en este caso?**

- A Ejercer la potestad legislativa y reglamentaria según las bases que fije el Estado como principios o mínimo común normativo, y desarrollarlas mediante una ley del Parlament.
- B Sustituir las bases estatales por bases propias, porque en las competencias compartidas el Estado no puede intervenir.
- C Limitarse a ejecutar la normativa estatal sin establecer políticas propias.
- D Aplicar únicamente las disposiciones estatales sin desarrollarlas mediante una ley del Parlament.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

48 **El artículo 145 de la Constitución Española de 1978, al respecto de la cooperación entre Comunidades Autónomas, no establece que:**

- **A** Los convenios para la gestión y prestación de servicios propios de las Comunidades Autónomas requerirán la previa autorización por las Cortes Generales.
- **B** Los Estatutos de Autonomía podrán prever los supuestos, requisitos y términos en que las Comunidades Autónomas podrán celebrar convenios entre sí.
- **C** Los acuerdos de cooperación entre las Comunidades Autónomas necesitarán la autorización de las Cortes Generales.
- **D** Los Estatutos de autonomía podrán determinar el carácter y efectos de la comunicación a las Cortes Generales de los convenios para la gestión y prestación de sus servicios propios.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Técnico de Administración General (A1)

49 **Los Estatutos de autonomía… (señale la incorrecta):**

- **A** Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- **B** Deben contener la delimitación de su territorio.
- **C** Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- **D** La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

50 **¿Cuál de los siguientes requisitos deben cumplir las leyes-marco?**

- **A** Que la atribución competencial se haga a todas y cada una de las Comunidades Autónomas.
- **B** Que se aprueben mediante Ley, Decreto-ley o Decreto legislativo.
- **C** Que la materia que se transfiera sea de competencia estatal.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas…

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **A**	3 **D**	4 **B**	5 **B**	6 **D**	7 **C**	8 **D**	9 **B**	10 **B**
11 **B**	12 **C**	13 **C**	14 **C**	15 **C**	16 **C**	17 **C**	18 **A**	19 **B**	20 **C**
21 **C**	22 **A**	23 **B**	24 **B**	25 **D**	26 **B**	27 **B**	28 **A**	29 **B**	30 **A**
31 **C**	32 **A**	33 **A**	34 **B**	35 **B**	36 **B**	37 **B**	38 **C**	39 **A**	40 **A**
41 **A**	42 **B**	43 **A**	44 **B**	45 **C**	46 **B**	47 **A**	48 **A**	49 **D**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 **B**

Art. 147 CE La Constitución define estos textos como la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma, y el Estado se compromete a reconocerlos y ampararlos como parte integrante de su ordenamiento jurídico. La fórmula exacta es clave: no se trata de una norma suprema ni constitucional, sino institucional básica. Aunque se aprueben mediante ley orgánica, ese carácter formal no es la definición que recoge el texto. Debe memorizarse la doble acción estatal: reconocer y amparar, no solo proteger.

2 **A**

Art. 110 LO 6/2006 Las competencias exclusivas permiten a la Generalitat ejercer la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva en el ámbito correspondiente. En cambio, las competencias compartidas o ejecutivas no atribuyen íntegramente ese conjunto de potestades. La respuesta se ajusta a la definición estatutaria de competencia exclusiva.

3 **D**

Art. 147 CE La reforma de los Estatutos de Autonomía se ajusta al procedimiento previsto en cada uno de ellos. Además, exige en todo caso la aprobación por las Cortes Generales. Esta aprobación se realiza mediante ley orgánica, dado su carácter de norma institucional básica de la comunidad autónoma. La intervención de las Cortes garantiza el reconocimiento estatal del estatuto como parte integrante del ordenamiento jurídico. Por ello, no basta la sola decisión de la asamblea legislativa autonómica ni una ley ordinaria para culminar la modificación estatutaria.

4 **B**

Art. 110, 111 y 112 LO 6/2006 El Estatuto de Autonomía distingue las competencias de la Generalitat en exclusivas, compartidas y ejecutivas. En las exclusivas, la Generalitat ejerce íntegramente las potestades legislativa, reglamentaria y ejecutiva. En las compartidas, actúa dentro de las bases fijadas por el Estado, y las ejecutivas se regulan en el artículo 112.

5 **B**

Art. 147 CE La norma fundamental establece que el Estado reconocerá y amparará los Estatutos de Autonomía como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Estos constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma, no la norma superior del Estado. Su aprobación y reforma se realiza mediante ley orgánica, no ley ordinaria. El referéndum de reforma solo resulta obligatorio en determinados supuestos y no en todos los casos. Por tanto, la afirmación exacta es la que recoge el reconocimiento y amparo estatal de estos textos.

6 **D**

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
C

Art. 143 CE El acceso a la autonomía de provincias limítrofes, territorios insulares y provincias con entidad regional histórica se regula combinando dos fuentes: las propias reglas constitucionales que ordenan la organización territorial y los Estatutos de cada Comunidad. No basta con los Estatutos por sí solos, ni se exige una ley orgánica de desarrollo previa; la habilitación nace directamente de la Constitución junto con cada Estatuto. Por eso la vía correcta enlaza el Título dedicado a la organización territorial con los respectivos Estatutos.

8
D

Art. 153 CE El artículo 153 de la Constitución atribuye el control de la actividad autonómica al Tribunal Constitucional, al Gobierno en el supuesto indicado, a la jurisdicción contencioso-administrativa y al Tribunal de Cuentas. No atribuye esa función al Congreso de los Diputados. Por eso, la afirmación que le asigna ese control es incorrecta.

9
B

Art. 145 CE Las Comunidades Autónomas no pueden federarse entre sí. La Constitución contempla vías de cooperación entre ellas, pero no permite que constituyan una federación. Por eso, esa afirmación es la incorrecta.

10
B

Art. 110 LO 6/2006 El Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006 ordena el reparto competencial en tres categorías. Las exclusivas atribuyen a la Generalitat toda la potestad legislativa, reglamentaria y ejecutiva sobre la materia. Las compartidas reparten la función entre el Estado, que fija las bases, y la Generalitat, que desarrolla y ejecuta. Las ejecutivas habilitan únicamente a aplicar y gestionar lo legislado por el Estado. Conviene distinguir estas tres modalidades de etiquetas inventadas como sectoriales o territoriales, que no figuran en el texto estatutario.

11
B

Art. 147 CE La norma fundamental enumera lo que los Estatutos deben contener: el nombre de la Comunidad, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias, y las competencias que asume. En ningún momento impone fijar la capital de la región como contenido obligatorio. Conviene distinguir la sede de las instituciones autonómicas, que sí se menciona, de una capitalidad expresa, que no se exige ni aparece como mandato constitucional.

12
C

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios para uniformar las normas autonómicas precisamente cuando el interés general lo exige, incluso en materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas. La afirmación que las presenta como excluidas invierte el sentido de la Constitución: no se excluyen esas materias, sino que la armonización opera justamente sobre ellas. Debe distinguirse de las leyes marco y de las de transferencia, que sí actúan sobre competencias estatales.

13
C

Art. 143 CE Para poner en marcha el proceso de constitución de una comunidad autónoma se exige la suma de dos voluntades territoriales. Por un lado, las Diputaciones o los órganos interinsulares afectados; por otro, las dos terceras partes de los municipios de cada provincia implicada, siempre que esos municipios representen al menos la mayoría del censo electoral de cada una. El dato decisivo es la proporción de municipios: deben ser dos tercios, no tres cuartos ni la simple mayoría. Conviene fijar bien esa fracción.

14
C

Art. 2 LO 6/2006 La Generalitat no se reduce a su gobierno ejecutivo, sino que es el sistema institucional completo de autogobierno catalán. Lo integran el Parlamento, la Presidencia, el Gobierno y las demás instituciones de autogobierno que prevé el propio Estatuto. Por eso quedan cortas las respuestas que mencionan solo el Gobierno, solo los departamentos o únicamente la Presidencia con el Parlamento, pues omiten piezas esenciales del conjunto institucional.

15
C

Art. 143 LO 6/2006 El Estatuto atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de lengua propia, que comprende la regulación de los usos del catalán. Esa competencia no equivale a tener competencia exclusiva sobre el uso de todas las lenguas oficiales. El texto citado trata de los símbolos de Cataluña y de la hacienda de la Generalitat, no de las competencias lingüísticas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **C**

Art. 111 LO 6/2006 La Sentencia 31/2010 declaró inconstitucional y nulo un inciso del artículo 111 del Estatuto de Autonomía de Cataluña. La declaración afectó a una parte del precepto, no al artículo entero. Por eso se considera que fue parcialmente inconstitucional.

17 **C**

Art. 153 CE La jurisdicción contencioso-administrativa controla la actividad de la administración autonómica y sus normas reglamentarias. Debe distinguirse este control del que ejerce el Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las disposiciones normativas con fuerza de ley. El Gobierno controla el ejercicio de funciones delegadas, previo informe del Consejo de Estado, y el Tribunal de Cuentas fiscaliza los aspectos económicos y presupuestarios. Cada órgano tiene, por tanto, un ámbito constitucional diferente.

18 **A**

Art. 145 CE La unión o federación entre Comunidades Autónomas está expresamente prohibida por la Constitución, que no la contempla en ningún caso. En cambio, sí se permiten otras fórmulas excepcionales como crear una comunidad cuyo territorio no supere el de una provincia, dotar de autonomía a territorios fuera de la organización provincial o sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Estas últimas posibilidades aparecen previstas para casos de interés nacional, mientras que la agrupación entre comunidades queda vetada de raíz.

19 **B**

Art. 110 LO 6/2006 La Sentencia 31/2010 declaró que el artículo 110 del Estatuto no es inconstitucional, siempre que se interprete en los términos establecidos en su fundamento jurídico 59. Por tanto, la validez del artículo se mantiene con esa interpretación conforme a la Sentencia.

20 **C**

Art. 152 CE El artículo 152 identifica como bases de la organización institucional autonómica una Asamblea Legislativa, un Consejo de Gobierno y un Presidente. La Asamblea ejerce la función legislativa, mientras que el Consejo desarrolla funciones ejecutivas y administrativas y el Presidente lo dirige y representa a la Comunidad. El Tribunal Superior de Justicia forma parte de la organización judicial, no de esos órganos institucionales autonómicos.

21 **C**

Art. 147 CE El texto constitucional exige que el Estatuto recoja cuatro contenidos mínimos: la denominación de la Comunidad acorde con su identidad histórica, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias y las competencias asumidas con las bases para el traspaso de servicios. Lo que debe identificarse es el nombre de la propia Comunidad, no el de su capital; por eso fijar la capital no figura entre esos elementos obligatorios. El matiz decisivo está en distinguir denominación de la Comunidad frente a denominación de la capital.

22 **A**

Art. 150 CE El Estado puede ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de aprobar sus propias normas con rango de ley en materias que en principio le corresponden, pero siempre dentro de los principios, bases y directrices que él mismo marca y bajo su control. Este instrumento de delegación legislativa se denomina ley marco. Debe diferenciarse de la ley orgánica de transferencia o delegación, que cede o transfiere competencias completas, y de la ley de bases, que sirve para autorizar textos articulados del propio Gobierno estatal.

23 **B**

Art. 166 LO 6/2006 El Estatuto atribuye a la Generalitat competencia exclusiva en materia de servicios sociales. Esa competencia comprende, entre otros ámbitos, la regulación y ordenación de la actividad y de las entidades, servicios y establecimientos que prestan estos servicios en Cataluña. Por ello, la calificación correspondiente es exclusiva.

24 **B**

Art. 138 LO 6/2006 La Generalitat tiene competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas, incluidas las actuaciones socio-sanitarias y de orientación. También tiene competencia ejecutiva para autorizar el trabajo de extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña. Esta última competencia debe ejercerse en coordinación con el Estado, al que corresponde la entrada y residencia de extranjeros.

25 **D**

Art. 118 LO 6/2006 El artículo 118 atribuye a la Generalitat competencia exclusiva sobre el régimen jurídico de las asociaciones y las fundaciones que desarrollen mayoritariamente sus funciones en Cataluña. No incluye entre esas materias el régimen jurídico de las sociedades laborales. Por ello, esa materia no es una de las competencias exclusivas señaladas en el artículo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26
B

Art. 154 CE La Constitución encomienda a una persona nombrada por el Gobierno la dirección de la Administración del Estado en el territorio de cada Comunidad Autónoma, coordinándola con la Administración propia de esa Comunidad cuando resulte necesario. Esta figura es el Delegado del Gobierno. No se trata de mandos policiales ni de los antiguos Gobernadores Civiles, sino de un cargo de representación y coordinación administrativa. La mención conjunta de Delegado y Subdelegados pertenece a la regulación legal posterior, no al texto constitucional.

27
B

Art. 144 CE El artículo 144 permite a las Cortes Generales actuar mediante ley orgánica por motivos de interés nacional. Entre sus facultades está autorizar o acordar un Estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial. La respuesta recoge correctamente tanto la forma normativa como el motivo y el supuesto previsto.

28
A

Art. 144 LO 6/2006 El artículo 144 incluye entre las competencias compartidas la regulación del régimen de autorización y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero no atribuye a la Generalitat la asignación de esos derechos. Sí recoge expresamente la regulación de residuos, las medidas de sostenibilidad y la promoción de calificaciones ambientales. Por ello, la asignación de derechos es la materia que no aparece entre las competencias compartidas enumeradas.

29
B

Art. 158 CE El Fondo de Compensación Interterritorial financia inversiones destinadas a corregir desequilibrios económicos entre territorios. Los recursos se destinan a fines determinados, por lo que no constituyen financiación incondicionada de libre disposición. En consecuencia, tiene carácter de financiación condicionada para las comunidades autónomas beneficiarias.

30
A

Art. 143.1 LO 6/2006 El artículo 143.1 atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de lengua propia. Esa competencia comprende, en todo caso, determinar el alcance, los usos y los efectos jurídicos de la oficialidad, así como la normalización lingüística del catalán. La atribución se refiere a la lengua propia, no de forma general a toda la política lingüística.

31
C

Art. 151 CE Entre las atribuciones que la Constitución reserva a la Corona figura sancionar y promulgar las leyes. Como los Estatutos de Autonomía se aprueban en forma de ley orgánica, también reciben la sanción regia. En cambio, proponer a los ministros corresponde al Presidente del Gobierno, ya que el Rey se limita a nombrarlos a propuesta de aquél. Y el Defensor del Pueblo es elegido por las Cortes Generales, no nombrado por el monarca. Conviene distinguir entre sancionar, nombrar y proponer, verbos que reparten competencias distintas.

32
A

Art. 110 LO 6/2006 En las competencias exclusivas, la Generalitat ejerce íntegramente la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva. El Estatuto atribuye únicamente a la Generalitat el ejercicio de esas potestades y funciones. No se incluye entre ellas una función judicial.

33
A

Art. 112 LO 6/2006 En las materias donde la Generalitat solo ejecuta lo que el Estado regula, conserva igualmente la potestad de dictar reglamentos para aplicar esa normativa estatal y la función ejecutiva propiamente dicha. Esta función abarca siempre la organización de su propia administración y, además, todo el resto de tareas que el ordenamiento encomienda a una Administración pública. El matiz decisivo es que la potestad reglamentaria ejecutiva se refiere a la normativa del Estado, no a la de la Unión Europea, y que la enumeración no se detiene en la autoorganización.

34
B

Art. 123 LO 6/2006 La competencia exclusiva de la Generalitat en materia de consumo comprende la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. También incluye aplicar los procedimientos administrativos de queja y reclamación. No se limita únicamente a la mediación ni a establecer procedimientos de arbitraje.

35
B

Art. 140 LO 6/2006 La competencia exclusiva de la Generalitat sobre puertos se limita a los que no tienen la calificación legal de interés general. Los puertos de interés general quedan fuera de ese supuesto competencial exclusivo. Por eso, la competencia no alcanza a todos los puertos situados en Cataluña.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36
B

Art. 155 CE El artículo 155 atribuye al Gobierno la posibilidad de adoptar medidas cuando una comunidad autónoma incumpla sus obligaciones o atente gravemente contra el interés general de España. Antes debe requerir al presidente de la comunidad autónoma y, si el requerimiento no es atendido, obtener la aprobación por mayoría absoluta del Senado. El precepto no exige la aprobación del Congreso ni fija un plazo de quince días para el requerimiento.

37
B

Art. 2 LO 6/2006 El sistema institucional propio mediante el cual se organiza políticamente el autogobierno catalán recibe el nombre de Generalitat de Catalunya. Engloba al Parlamento, a la Presidencia y al Gobierno, junto con las demás instituciones que establece el propio Estatuto. Conviene distinguir esta noción del Consejo de Garantías Estatutarias, que es solo un órgano consultivo, y de la Delegación del Gobierno, que representa al Estado en el territorio, no al autogobierno autonómico.

38
C

Art. 134 LO 6/2006 La competencia exclusiva en materia de deporte corresponde a la Generalitat de Catalunya. Por tanto, no se atribuye a la Administración General del Estado, a la Administración local ni a la Unión Europea. La pregunta se refiere a la distribución competencial establecida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

39
A

Art. 153 LO 6/2006 La regulación de la actividad publicitaria queda atribuida a la Generalitat como propia y plena, con la única reserva de la normativa mercantil que corresponde al Estado. Esa salvedad no transforma la naturaleza del título: la Generalitat conserva la potestad legislativa y reglamentaria sobre la materia, lo que la define como facultad exclusiva. Debe distinguirse de la compartida, donde el Estado fija las bases, y de la meramente ejecutiva, limitada a aplicar normas estatales.

40
A

Art. 117 LO 6/2006 El artículo 117.3 del Estatuto se refiere a los recursos hídricos de cuencas intercomunitarias. En ese ámbito, atribuye a la Generalitat competencia ejecutiva para adoptar medidas adicionales de protección y saneamiento de los recursos hídricos y de los ecosistemas acuáticos. La competencia exclusiva mencionada en el apartado 1 corresponde a las cuencas intracomunitarias.

41
A

Art. 157 CE Las regiones tienen límites claros a su poder de crear impuestos. No pueden, bajo ninguna circunstancia, gravar bienes que se encuentren fuera de su propio territorio ni establecer tributos que dificulten que mercancías o servicios circulen libremente por toda España. Es una prohibición absoluta que protege la unidad del mercado nacional. Conviene precisar que las fórmulas que admiten esas medidas "si no obstaculizan", "respetando otras competencias" o "si el Estado las armoniza" desvirtúan el carácter tajante de la prohibición.

42
B

Art. 143 CE Cuando la propuesta para constituir una comunidad autónoma fracasa, no puede plantearse de nuevo de inmediato: debe transcurrir un periodo de espera de cinco años. La Constitución impone esta pausa para evitar reiteraciones sucesivas y dar estabilidad al proceso. Conviene precisar que el plazo exacto es de cinco años, no de tres ni de cuatro, por lo que cualquier cifra inferior resulta incorrecta.

43
A

Art. 156 CE La autonomía financiera permite a las Comunidades Autónomas desarrollar y ejecutar sus competencias. Su ejercicio debe ajustarse a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. La respuesta reproduce esos principios constitucionales.

44
B

Art. 152 CE La organización institucional propia de cada Comunidad Autónoma se compone de tres piezas: una asamblea o parlamento que aprueba las leyes, un gobierno autonómico con funciones ejecutivas y un presidente que lo dirige y representa al territorio. El tribunal que culmina la organización judicial en cada comunidad no es un órgano autonómico, sino que pertenece al poder judicial único del Estado, que se mantiene unitario en toda España. Por eso este último queda fuera de las instituciones propiamente autonómicas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45
C

Art. 153 CE Cuando el Estado traspasa a una comunidad autónoma el ejercicio de funciones sobre materias que le son propias y exclusivas, conserva la vigilancia sobre cómo se desarrollan esas funciones delegadas. Esa supervisión la realiza el Gobierno, que debe pedir antes el informe del Consejo de Estado. Conviene distinguir este supuesto de otros controles: la vertiente económica y presupuestaria recae en el Tribunal de Cuentas, la legalidad de la administración autonómica en los tribunales contencioso-administrativos y las normas con fuerza de ley en el Tribunal Constitucional.

46
B

Art. 201 LO 6/2006 La estructura del Estatuto catalán reserva su sexto título a regular cómo se financia la Generalitat: ingresos, tributos cedidos, participación en recursos estatales y mecanismos de nivelación y solidaridad. Conviene situar este bloque tras el dedicado a las relaciones institucionales y antes del último, que aborda el procedimiento de reforma del propio texto. Las instituciones de autogobierno se describen mucho antes, en el segundo título, no en este apartado económico.

47
A

Art. 111 LO 6/2006 En las competencias compartidas, el Estado fija las bases, que actúan como principios o como un mínimo común normativo. Dentro de ese marco, la Generalitat puede ejercer potestad legislativa y reglamentaria y desarrollar las bases mediante una ley del Parlament. Por eso no debe sustituir las bases estatales ni limitarse a ejecutar la normativa estatal.

48
A

Art. 145 CE Los convenios entre Comunidades Autónomas para gestionar y prestar servicios propios no requieren, con carácter general, autorización previa de las Cortes Generales. Los Estatutos pueden prever sus supuestos, requisitos y términos, así como el carácter y los efectos de la comunicación a las Cortes. La autorización de las Cortes se exige para los acuerdos de cooperación en los demás supuestos.

49
D

Art. 147 CE El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

50
C

Art. 150 CE Las leyes-marco permiten al Estado ceder a las Comunidades Autónomas la facultad de dictar normas legislativas, pero solo cabe sobre materias que pertenezcan a la competencia estatal: no se puede transferir lo que el Estado no tiene. La atribución puede hacerse a todas o solo a algunas Comunidades, nunca exige forzosamente a todas y cada una. Además, este mecanismo se articula mediante ley aprobada por las Cortes Generales, no por decreto-ley ni por decreto legislativo, instrumentos del Gobierno.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.485 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de la Vall de Boí** (solo «Temario general», «Bloque 2. Vivienda y fijación de población» y «Bloque 4. Formación profesional y capacitación»: 37 de los 62 temas del programa) y trae:

1.485
preguntas con su solución explicada

1.283
reales de examen

37
temas con su test

629
páginas en PDF

Además de las 1.283 reales, 202 preguntas de refuerzo en 13 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 75 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 37 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 50 preguntas: 1.335 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 75 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-de-Desarrollo-Rural-Ayuntamiento-de-la-Vall-de-Boi-C1.html